

ANEXO N° 4

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Señores **MUSEO CASA DE LA MEMORIA** Calle 51 N° 36-66 Parque Bicentenario Medellín

REFERENCIA: Contratación de mínima cuantía No. MC-09-2018

El suscrito (Representante Legal o persona natural) de ____ certifica que serán cumplidas todas y cada una de las especificaciones técnicas, obligaciones y todos los demás requisitos establecidos en la presente invitación publica en especial las siguientes:

Especificaciones Esenciales.

Para la consecución del objeto del presente proceso se deberá cumplir con todas las responsabilidades y/o especificaciones y/o actividades y/o productos que se Relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BOTIQUÍN MALETÍN PRIMEROS AUXILIOS	Maletín para almacenar y transportar medicamentos para casos de emergencia en lona de alta resistencia, Tipo Morral, medidas máximas: Altura 48 centímetros, Anchura 29 centímetros, Profundidad 21 centímetros, medidas mínimas: Altura 45 centímetros, Anchura 32 centímetros, Profundidad 16 centímetros, Dotación y cantidad mínima: Aplicadores (20), Baja lenguas (3), Bolsas plásticas rojas (5), Curas (10), Esparadrapo de tela de 1" X 5 Yardas (1), Gasa estéril (7.5 X 7.5 cm) sobre X 5 unidades (1), Linterna pequeña valoración pupilar(1), Par de guantes desechables de nitrilo (5), Sobre de suero fisiológico (1), Termómetro digital (1), Tijeras cortatodo (1), Venda triangular (1), Yodopovidona solución frasco por 120ml (1), Tapabocas (5), solución salina cojines (2), micropore mediano 5cms x 9	unidad	3

CL 51 # 36-66 Medellín-Antioquia-Colombia Parque Bicentenario - Barrio Boston TELÉFONO: (4) 520 20 20

SÍGUENOS EN:







www.museocasadelamemoria.gov.co







DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE	CANTIDAD
DESCRII GIOI4	Loi Loii Ioacioneo Tecnicao	MEDIDA	CANTIDAD
	yardas(2), manta térmica (1), gel		
	antibacterial mediano (1), parche ocular		
	(2), venda de gasa 5 x5 yardas (1), venda		
	elástica 3 x 5 yardas (1), bolsa x 5 gramos		
	algodón (1), jeringa 10 ml (1).		
TENSIOMETRO	Talla: Adulto		
	Color: negro	Unidad	1
	Peso Aprox: 0.85 Lb	Unidad	'
	Diseño integrado		
FONENDOSCOPIO	Color: Negro		
	Longitud: 71 cms		
	Peso: 118 Gramos		
	Características Especiales:		
	- Diafragma sintonizable: ajuste de la	Unidad	1
	frecuencia de sonido de acuerdo con la	Official	'
	presión ejercida.		
	- Auriculares diseñados anatómicamente.		
	- Forma de lágrima para fácil ajuste.		
	- Garantía: 2 años.		
CAMILLA RIGIDA	Material - POLIETILENO 100%		
ESPINAL CON	Color Naranja		
SUJETADORES	Inmovilización por arnés de sujeción		
	corporal ajustable en velcro tipo araña	Unidad	4
	Translucida Permite toma de rayos X.		
	Superficie Antideslizante		
	Entrega con señalización y su soporte		
KIT DE	para instalar en la pared.		
INMOVILIZADORES	Kit 5 piezas de fácil adaptación para		
PARA	cualquier talla, material plástico		
EXTREMIDADES	(cartonplasto corrugado)		
		unidad	4
(CUELLO, BRAZO,			
ANTEBRAZO, PIERNA, TOBILLO)			
TOBILLO)			
COLLARÍN CERVICAL	Inmovilización de la columna cervical		
AJUSTABLE	rígido, de una pieza, ajustable y para		
AUGUIABLE	adultos, con 16 graduaciones de ajuste	Unidad	2
	distintas	Officac	_
	Material de la estructura en polietileno.		
PITO TIPO SILBATO	Tamaño mediano 2.5 cms x 6,5cms		
III O III O OILDAI O	máximo.	Unidad	15
SILLA DE RUEDAS	Silla de Ruedas en ACERO CROMADO,		
	Compuesta de dos ruedas grandes		
	traseras que permiten a la persona		
	autoimpulsarse, frenos en los dos lados de	Unidad	2
	las ruedas, dos ruedas pequeñas		
	delanteras que permiten el giro de la silla		
	Laciameras que permiter el giro de la silla		l

CL 51 # 36-66 Medellín-Antioquia-Colombia Parque Bicentenario - Barrio Boston **TELÉFONO**: (4) 520 20 20













DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE	CANTIDAD
		MEDIDA	
	para cualquier lado. Silla de rueda en Acero, con acabado cromado, apoya Brazos en espuma, Ruedas y Llantas maciza, Tapicería reforzada, marco plegable, apoya brazos y descansa pies fijos, rueda neumática con Rin Estrella de 24" y rueda delantera de 8". Capacidad 100 Kg. Datos técnicos: MATERIALES: Cojineria en cordobán y/o vinilo y acero cromado. Tamaño: 46 x39 cm, peso máximo 18 kg.		
CHALECO BRIGADISTA TIPO PERIODISTA	Chaleco tipo periodista con bolsillos con cierre en cremallera y/o con broche plástico o velcro. Reflectivos en espalda y frente. Material Dril, que no destiña, no encoja, se pueda lavar a Maquina, permita uso de secadora, no necesite planchado. Marcado en la parte frontal con el logotipo del Museo Casa de La Memoria y Alcaldía de Medellín. 15 chalecos de un color con la palabra BRIGADISTA en la parte del espaldar de la prenda y 5 chalecos de otro color con la palabra "COMITÉ DE EMERGENCIAS".	Unidad	20
BRAZALETES BRIGADISTAS	Marcados "Evacuación", con cinta reflectiva, cierre en velcro, color naranja o rojo.	Unidad	15
PALETAS DE EVACUACIÓN	Base Plástica blanca a doble cara que indiquen PARE y al dorso SIGA , mínimo 30 cms de diámetro.		10
DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	Portátil, 100% automático sin botón de descarga. Debe realizar autodiagnóstico del estado funcional del equipo. Con instrucciones de voz en español. Con sistema que guíe la realización de RCP. Detector de pulso de marcapasos • Con electrodos preconectados. Batería no recargable de larga duración (4 años en adelante) y resistente a golpes. Con mínimo 5 años de garantía directamente del fabricante. Registro Invima vigente Maletín de transporte. Consumibles: El equipo debe usar consumibles con garantía de fábrica en cuanto a funcionamiento y duración mínima. Estos se deben comercializar de	unidad	1

CL 51 # 36-66 Medellín-Antioquia-Colombia Parque Bicentenario - Barrio Boston **TELÉFONO**: (4) 520 20 20











DECODIDATÁN		UNIDAD	CANTIDAD
DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DE	CANTIDAD
	forma organizada por proveedores de	MEDIDA	
	Equipos biomédicos.		
	La vida útil de todos los consumibles		
	(batería, electrodos adultos y/o electrodos		
	pediátricos debe ser homologada (Es		
	decir, que la frecuencia de reemplazo sea		
	igual para todos los accesorios y el cambio		
	se realice simultáneamente).		
	Servicio: el intervalo de servicio técnico,		
	debe ser homologado con las duraciones		
	de los consumibles para facilitar la gestión		
	de los equipos.		
	Seguimiento de estado: el equipo debe		
	contar con un indicador visual, el cual		
	informa si el equipo está en buen estado		
	según el resultado del auto chequeo diario. Opcionalmente este puede ser asequible		
	remotamente y la información del Estado		
	debe ser asequible vía control WEB.		
	El equipo debe ser para uso adulto y		
	pediátrico, incluir parches para adulto y		
	pediátrico y repuestos adicionales		
	Capacitación: Entrenamiento 100%		
	práctico (máximo de 15 personas), con		
	simuladores de desfibrilación de la misma		
	marca de los equipos adquiridos,		
	adicionalmente utilizar torsos adultos y		
	pediátricos y debe ser dictada por personal		
	profesional.		
	Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de		
	dispositivos médicos (CCAA): De acuerdo		
	artículo 10 del Decreto 4725 de 2005, se		
	estableció que el Certificado de Capacidad		
	de Almacenamiento y Acondicionamiento		
	de los Dispositivos Médicos, CCAA, todos		
	los establecimientos importadores y		
	comercializadores de los dispositivos		
	médicos deberán cumplir con los		
	requisitos de capacidad de		
	almacenamiento y acondicionamiento, los		
	cuales serán establecidos por el Ministerio		
	de la Protección Social.		
	Mantenimiento: Preventivo y correctivo, 2		
	veces al año, realizado en las instalaciones del Museo Casa de La		
	Memoria por personal profesional en el		
	área de biomédica o electrónica y debe		
	estar inscrito ante el Invima como recurso		
	Dotal moonto anto oi mvima como 1600150		

CL 51 # 36-66 Medellín-Antioquia-Colombia Parque Bicentenario - Barrio Boston **TELÉFONO**: (4) 520 20 20













DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	humano para realizar mantenimiento a equipos biomédicos de clasificación de riesgo IIB, como lo son los desfibriladores, según decreto 4725 DE 2005 "Artículo 39. Recurso humano para el mantenimiento de los dispositivos médicos considerados equipos biomédicos. Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIb y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingenierías afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente"		

Nombre y Apellidos Firma Número de identificación:

CL 51 # 36-66 Medellín-Antioquia-Colombia Parque Bicentenario - Barrio Boston **TELÉFONO:** (4) 520 20 20











